

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves diecinueve de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, al ser las diez horas y quince minutos, con la presencia de los siguientes Directores:

Julio Alvarado Zúñiga	Ausente	M. Elena Brenes Fernández	Ausente
Roberto Thompson Chacón	Ausente	Diego A. González Morales	Presente
Rolando Rodríguez Brenes	Presente	Catalina Coghi Ulloa	Ausente
Aracelly Salas Eduarte	Ausente	Verny Valerio Hernández	Presente
Carlos Cantillo Alvarez	Ausente	Isabel Gutiérrez Angulo	Presente
Asdrúbal Calvo Chaves	Presente	Heilyn Flores Campos	Ausente
Néstor Mattis Williams	Presente	Candy Cubillo González	Presente
Freddy Hernández Miranda	Presente	Modesto Alpizar Luna	Ausente
Cinthya Rodríguez Quesada	Ausente	Luis C. Villalobos Monestel	Ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz	Ausente		
	Justificado		

Se contó con la presencia de la Msc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal; Eugenia Aguirre Raftacco, Incidencia Política; y Valeria Rojas Castro, Secretaria a.i del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

Sesión Ordinaria N° 03-2017

Jueves 19 de enero de 2017, 10:15 a.m.

Orden del día

- 1-. Comprobación del quórum y oración
- 2-. Lectura y aprobación de las siguientes actas: Sesión Ordinaria N° 01-2017, Sesión Extraordinaria N° 02-2017.
- 3-. Lectura, análisis y resolución de correspondencia
- 4-. Informe de la presidencia
- 5-. Informe de la Dirección Ejecutiva
- 6-. Informe de los Directores
- 7-. Asuntos Varios
- 8- Clausura

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Correspondencia

No se cuenta con correspondencia.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

El Señor Rolando Rodríguez Brenes, realiza exposición de lo siguiente:

“Bueno, decirles rápidamente que el viernes hace quince días, estuvimos en Upala, en ese momento aproveche para hablar como presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ante el Concejo Municipal no solo mostrando nuestro afecto hacia el pueblo Upaleño, sino a modo de solidaridad frente a los daños ocasionados por el Huracán Otto, que ya que desde la Municipalidad, se debe de empezar a trabajar en distintas acciones, por lo que les ofrecí que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, podría ayudarle a la Municipalidad en cuestiones Administrativas, para que el alcalde pueda ocuparse de otros asuntos”

Acuerdo 011-2017

Se acuerda solicitar informe a Juan Acevedo Alcalde de Upala, sobre el actuar de la Comisión Nacional de Emergencias ante el Huracán Otto, así como la posición que tiene frente a ésta situación, las gestiones próximas a realizar y el ofrecimiento de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el acompañamiento y cooperación a la Municipalidad en cuestiones Administrativas. Asimismo se solicita a la Asesoría Legal de la UNGL, preparar los considerandos para solicitar un espacio en la conformación de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias.

Se acuerda en firme.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

La Directora Ejecutiva M.sc. Karen Porras Arguedas indica:

“Hay varios temas a tratar, por lo que vamos a dar inicio:

1. Presupuesto Extraordinario N° 01-2017.

Se realiza exposición de parte de José Chávez, Director Financiero de la UNG

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 01- 2017 por la suma de ₡380.822.096,86 (Trescientos ochenta millones ochocientos veintidós mil noventa y seis colones con 86/100), cuyos fondos corresponden al saldo del Superávit Libre por un monto de ₡ 248.699.138,04; Superávit Especifico por ₡ 74.408.376,00 y la cuota de afiliación de la municipalidad de Alajuela por un monto de ₡57.714.582,82.

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en algunas partidas, para continuar con la atención de los diferentes programas y actividades de la Institución ya programados.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de REMUNERACIONES, SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS, BIENES DURADEROS.

En Bienes Duraderos, específicamente en Bienes Preexistentes la suma de ₡ 74.408.376,00 que están en Caja Única del estado, adicionalmente se incluye del superávit libre la suma de ₡221.413.720,86 con el objetivo de adquirir un inmueble para la instalación de las oficinas centrales de la UNGL en este año 2017.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Recursos de Vigencias anteriores:

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de Liquidación del Presupuesto 2016 correspondientes al Superávit Libre por la suma de ₡ 248.699.138,04. (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil ciento treinta y ocho colones con 04/100)

Superávit Específico por ₡ 74.408.376 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil trescientos setenta y seis con 00/100)

Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales:

Se incorpora la suma de ₡57.714.582,82 (Cincuenta y siete millones setecientos catorce mil quinientos ochenta y dos colones con 82/100), recursos por concepto de cuota de afiliación del año 2017 de la Municipalidad de Alajuela que no fueron incluidos dentro del presupuesto ordinario 2017 de la UNGL.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Remuneraciones

0.01.03 Servicios especiales, para la contratación de un chofer que refuerce el departamento ante el aumento de actividades y giras a las diferentes regiones del país.

0.01.05 Suplencias, para contar con recursos suficientes que nos permitan programar las vacaciones de aquellos funcionarios que acumulan muchos días.

Servicios

1.03.01 Información; 1.03.02 Publicidad y propaganda y 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, son partidas directamente involucradas en la planificación de las actividades especiales para el año de aniversario de la UNGL y que requieren recursos adicionales.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales, para satisfacer las solicitudes crecientes de asesorías en el área financiera de muchas municipalidades.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, para tener los recursos disponibles si se requieren los servicios profesionales en la realización de trabajos específicos en diferentes áreas y brindar un mejor servicio a nuestros afiliados.

1.05.01 Transporte dentro del país, es importante tener recursos suficientes en una partida de mucho movimiento diario.

1.05.02 Viáticos dentro del país, siempre es oportuno robustecer esta partida ante la demanda creciente por servicios que solicitan las municipalidades y la necesidad de trasladar al personal de la UNGL.

1.07.01 Actividades de capacitación, para que esta partida tan importante proporcione el soporte a las diferentes áreas involucradas de la UNGL en la incidencia, inducción y seguimiento en los procesos iniciados con las municipalidades.

1.07.02 Actividades protocolarias, para dotar de recursos frescos previendo actividades especiales a programar ante el contacto y relación que se ha incrementado con organismos internacionales.

1.08.05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte, se refuerza por la necesidad de realizar una revisión general de la flotilla de vehículos institucionales y garantizar un buen estado para su uso.

Materiales y suministros

2.01.01 Combustibles y suministros, para reforzar la partida ante la creciente demanda de visitas a las diferentes municipalidades.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos, para contar con suficientes recursos para las exigencias de la Asamblea Nacional y el Congreso Nacional de Municipalidades, entre otras actividades programadas para el 2017.

2.99.04 Textiles y vestuarios, de igual manera se refuerza esta partida para poder dotar al personal con indumentaria alusiva al 40 aniversario de la institución.

Bienes Duraderos:

5.01 Maquinaria equipo y mobiliario de oficina

5.01.02 Equipo de transporte, para la compra de un vehículo institucional. La UNGL ha venido creciendo en recurso humano profesional debido a la alta demanda por parte de

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	14.400.000,00	4%
1	SERVICIOS	40.100.000,00	11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.500.000,00	4%
5	BIENES DURADEROS	311.822.096,86	82%
TOTAL GENERAL		380.822.096,86	100%

nuestros afiliados y en general del régimen municipal en cuanto a asesorías y capacitaciones en Carrera Administrativa e Incidencia Política que obliga con mayor frecuencia a desplazar personal a todas las regiones del país.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, para contar con más recursos y realizar el cambio de mobiliario que cumplió su vida útil. (Sillas, escritorios, abanicos, archivadores).

5.01.05 Equipo y programas de cómputo, para cubrir necesidades de equipo y programas con mayor flexibilidad

5.03 Bienes Preexistentes

5.03.02 Edificios Preexistentes, se incluyen los recursos para la compra de un edificio que albergue las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken
Gestor Administrativo Financiero

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017			
AUMENTAR LOS INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.1.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	57.714.582,82	15%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	57.714.582,82	
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	323.107.514,04	85%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	248.699.138,04	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	74.408.376,00	
		380.822.096,86	100%

Cuadro de Egresos General

Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	14.400.000,00	3,78%
0.1	REMUNERACIONES BASICAS	14.400.000,00	
0.01.03	Servicios Especiales	8.400.000,00	
0.01.05	Suplencias	6.000.000,00	
1	SERVICIOS	40.100.000,00	10,53%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000,00	
1.03.01	Información	3.000.000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2.000.000,00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.000.000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.000.000,00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5.000.000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.000.000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.600.000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	600.000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	3.000.000,00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	18.000.000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	10.000.000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8.000.000,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.500.000,00	
1.08.05	Mant. Y reparación equipo de transporte	1.500.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.500.000,00	3,81%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	
2.99	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.000.000,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	10.000.000,00	
2.99.04	Textiles y vestuarios	3.000.000,00	
5	BIENES DURADEROS	311.822.096,86	81,88%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOILIARIO	16.000.000,00	
5.01.02	Equipo de transporte	10.000.000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00	
5.01.05	Equipo y progmas de cómputo	3.000.000,00	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	295.822.096,86	
5.02.01	Edificios preexistentes	295.822.096,86	
TOTAL GENERAL		380.822.096,86	100,00%

Cuadro Programa I Dirección y Administración General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017			
PROGRAMA I			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
1	GASTOS DE ADMINISTRACION	380.822.096,86	100,00%
2	AUDITORIA	0,00	0,00%
	TOTAL	380.822.096,86	100,00%

Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES							
CUADRO							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
	1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	57.714.582,82	1			ADMINISTRACION GENERAL
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	57.714.582,82	1			Servicios Especiales	8.400.000,00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	323.107.514,04				Suplencias	6.000.000,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	248.699.138,04				Información	3.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	74.408.376,00				Publicidad y propaganda	2.000.000,00
						Impresión, encuadernación y o	2.000.000,00
						Servicios en ciencias económi	5.000.000,00
						Otros servicios de gestión y ad	5.000.000,00
						Transporte dentro del país	600.000,00
						Viáticos dentro del país	3.000.000,00
						Actividades de capacitación	10.000.000,00
						Actividades protocolarias y so	8.000.000,00
						Mant. Y reparación equipo de t	1.500.000,00
						Combustibles y lubricantes	1.500.000,00
						Productos de papel, cartón e in	10.000.000,00
						Textiles y vestuarios	3.000.000,00
						Equipo de transporte	10.000.000,00
						Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00
						Equipo y progrmas de cómputo	3.000.000,00
						Edificios preexistentes	295.822.096,86
		380.822.096,86					380.822.096,86
							0,00
Firma del funcionario responsable: _____							

Acuerdo 012-2017

Se acuerda el Presupuesto Extraordinario Número uno - dos mil diecisiete de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se acuerda en firme.

2. Presentación de primera etapa del Observatorio Municipal

Don Rolando Rodríguez Brenes indica que el observatorio es muy importante para que tengamos toda la información en un solo lugar, es una idea sumamente importante ya que en Costa Rica el régimen Municipal no tiene un observatorio, en la UNGL se le ha venido dando fuerza. Ya que ahí se tendrá un compendio de temas de interés.

Se procede a realizar exposición de parte de Margarita Torres González y acompañantes.

Se encuentra archivado en el expediente 003-2017

Los Directores comentan sobre el tema:

El Presidente de la Junta Directiva, Don Rolando Rodríguez Brenes, manifiesta: El proyecto se debe de ir trabajando por etapas, me parece que es importante dejar previsto que las alcaldías sugieran una comisión a fin de decidir que información desean incluir y se avale cual se incluye y cual no, por otra parte, que exista un equipo de trabajo desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que si el alcalde requiere información, pueda obtener esos datos, analizarla y presentarla para el apoyo. Ya como etapa final se deben de realizar vínculos con la información.

3. Proyecto Primer Programa de la Red Vial Cantonal PRVC -I/M OPT-BID.

Se realiza exposición de parte del Ing. Jeffrey Nuñez Nuñez, Asesor en Infraestructura Vial Cantonal.

Se encuentra archivado en el expediente 003-2017.

Acuerdo 013-2017

Se acuerda solicitar al representante del BID en Costa Rica, que asista lo más pronto posible a una de las sesiones de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin realizar consultas y analizar acciones a tomar sobre el Programa de la Red Vial Cantonal y otros temas de interés.

Se acuerda en firme

4. Se procede a dar lectura del Oficio IP-001-01-17 denominado "Informe sobre Consejo Presidencial de Competitividad"

Don Rolando Rodríguez Brenes, solicita que se envíe nota de agradecimiento ante la resolución del financiamiento del expediente 20.012.

5. Exposición de oficio IP-002-01-17

Se realiza Exposición de Parte de la Lic. Eugenia Aguirre Raftacco, Incidencia Política, Sobre Expediente N°. 19.732 “Impuesto del cinco por ciento 5% sobre la venta de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional.

Acuerdo 014-2017

Se acuerda manifestar oposición al expediente 19.732 por la intención de afectar puntualmente los recursos que recibe la Municipalidad de Cartago por concepto del impuesto al cemento y sus consecuencias a los contribuyentes.

Se inhibe de la presente votación el Directivo y Presidente de la Junta Directiva, Rolando Rodríguez Brenes.

Se acuerda en firme.

Acuerdo 015-2017

Se acuerda solicitar audiencia con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y a los Magistrados de la Sala Constitucional, para efectos de exponer inquietudes y desafíos del régimen municipal respecto al acatamiento de plazos de las sentencias de la Sala Constitucional y su financiamiento.

Se acuerda en firme

4. Exposición de oficio IP-001-01-17

Se realiza exposición de parte de Eugenia sobre “Texto sustitutivo del expediente N° 19.252 Ley De Conversión Del Consejo de Transporte Público en la Dirección de Transporte Público.

Acuerdo 016-2017

Se acuerda manifestar oposición al expediente Legislativo N° 19.252, de acuerdo a la argumentación realizada por el Programa de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se acuerda en firme.

5. Se realiza exposición sobre el estado del trámite del expediente 19.303 y su posible afectación al financiamiento de las organizaciones del régimen municipal.

Acuerdo 017-2017

Se acuerda lo siguiente: a) enviar nota a la primera Dama de la República, con el fin de conocer su posición sobre las mociones 137 del expediente 19.303 y solicitar se desconvoque el proyecto de las sesiones extraordinarias. b) Enviar nota al Ministro de la Presidencia para solicitar que se desconvoque el proyecto de las sesiones extraordinarias, en el tanto desaparece las instituciones del régimen municipal. c) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice las acciones correspondientes a fin de detener el trámite de dicho proyecto. d) Enviar nota a los Diputados de la comisión de asuntos agropecuarios para exponer la situación sobre el expediente y la amenaza para los Gobiernos Locales.

Se acuerda en firme

ARTÍCULO VI

Informe de los Directores

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

1. La Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos locales, comenta sobre los problemas de salud que ha sufrido en los últimos días, por lo que solicita, sea otra persona quien asista en representación de la UNGL a la invitación extendida por AMUPA para participar de la Asamblea General Extraordinaria en Panamá

Acuerdo 018-2017

Se acuerda la participación del Director Asdrúbal Calvo Chaves, en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que sea quien asista en lugar de la Directora Ejecutiva Msc. Karen Porras Arguedas, a la Asamblea General Extraordinaria en Panamá, los días 24 y 25 de enero de 2017.

Se aprueba en firme

2. Mediante oficio DE-0009-01-2017, de parte de la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Msc. Karen Porras Arguedas, realiza solicitud de vacaciones para el día 20 de enero.

Acuerdo 019-2017

A solicitud realizada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Msc Karen Porras Arguedas, mediante oficio DE-0009-01-2017. Se acuerda otorgar de vacaciones el día 20 de enero de 2017.

Se aprueba en firme.

3. La Directora Heilyn Maritza Flores Campos manifiesta que se encuentra con problemas judiciales, y que se sometió a una conciliación, por lo que dentro de las condiciones se le inhabilitó de su cargo durante 2 años, por lo que debe de realizar oficial renuncia ante todas las organizaciones Municipales a las que pertenece, por lo que realiza entrega de renuncia escrita a la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ARTÍCULO IX

Clausura

No hubo

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las doce horas con veinte minutos.

ROLANDO RODRIGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

VALERIA ROJAS CASTRO
SECRETARIA a.i CONSEJO DIRECTIV